

PROVIDENCIA DE LA PRESIDENCIA

Asunto: Aprobación de Convenio de Colaboración entre la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud y la Diputación Provincial de Teruel para llevar a cabo actividades de detección precoz del cáncer de mama en mujeres residentes en la provincia de Teruel.

ANTECEDENTES

Dada la conveniencia de que esta Diputación Provincial suscriba un convenio con la Gerencia del Sector de Teruel del Servicio Aragonés de Salud para la realización de las actuaciones necesarias para llevar a cabo actividades de detección precoz del cáncer de mama en mujeres residentes en la Provincia de Teruel, especialmente la financiación de la actividad consistente en el desplazamiento y actuación del camión equipado para la detección precoz del cáncer de mamá en las mujeres de la provincia de Teruel.

DISPONGO:

Que se emita informe por la Secretaría, para que señale la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación del convenio.

EL PRESIDENTE.

Fdo. Joaquín Juste Sanz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

